

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE LA AMPA FUNDACIÓN COLEGIO BÉRIZ

En Las Rozas de Madrid, a 27 de enero de 2023, siendo las 15:00 horas, estando presentes o debidamente representados las personas relacionadas en la lista de asistentes que se forma a continuación, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos de la asociación, se reúne la Junta de la Asociación.

Lista de asistentes:

- Eva Gloria González Calvo
- Fernando Fernández de Bobadilla Urbano
- María José Gavilanes González
- Conchita Ávila Botello
- Giovana Leal García
- Aranzazu Romera del Corral
- Ramón de Moya García
- Susana González Rey
- Susana Gálvez Cobo representada por Dña. Eva Gloria González.
- Ana García Jaquete, representada por D. Fernando Fernández

En consecuencia, hallándose presentes o debidamente representados más de la mitad de los miembros de la Junta con cargo vigente, acuerdan por unanimidad celebrar sesión de dicha Junta.

Se encuentra presente, como invitada la directora del colegio, Idoia Rodríguez Ortega, también asisten María López Cid y Elena Vargas Castell como miembros de hecho de la Junta.

Actúa como presidente de la sesión Eva Gloria González Calvo y como secretaria María José Gavilanes González, quienes ocupan respectivamente los cargos de presidenta y secretaria de la Junta.

Constituida la mesa, se procede a fijar por unanimidad el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- **Bienvenida a los dos nuevos vocales y dos miembros de hecho.**
- 2.- **Plan AMPA 2022/23- 2024/2025**
 - A.- Definición de los **Ejes Estratégicos del Plan** → Puesta en común y Aprobación
 - B.- Establecimiento de **Objetivos del Plan** → Puesta en común y Aprobación
- 3.- Propuesta de **Acciones AMPA del 2º Trimestre:**
 - Jornada Puertas Abiertas
 - Día de La Paz
 - Escuela de Padres
- 4.- Coordinación de **Solicitudes de información /Sugerencias**
- 5.- Ruegos y preguntas
- 6.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

La presidenta declara válidamente constituida la Junta de la AMPA de la Fundación Colegio Bériz.

A continuación, la Junta delibera sobre los asuntos sometidos a su consideración y, sin que haya intervenciones de los asistentes a la reunión de las que se haya solicitado constancia en acta, adopta por unanimidad los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Bienvenida a los nuevos miembros, de hecho y de derecho, de la Junta Directiva.

Se da la bienvenida y se informa de lo actuado hasta el momento. Los nuevos miembros agradecen la acogida y se comprometen a colaborar de manera activa con las actividades que se propongan.

La Presidenta expone los tres planos de trabajo que la nueva Junta de la AMPA está llevando a cabo desde su renovación a finales de noviembre 2022: 1) Definición del Plan de Actividad de la AMPA a 3 años, su Propósito, Qué vamos a hacer, Cómo y Cuándo; 2) Poniendo en Marcha Acciones por trimestre y 3) Estableciendo las Bases de funcionamiento de la asociación.

Asimismo, expone los resultados de las dos actuaciones llevadas a cabo en diciembre, la Eucaristía de Navidad (más de 50 velas de la “Luz de la Paz de Belén” repartidas entre familias y docentes asistentes) y el Mercadillo Solidario de Uniformes, se comparten los excelentes resultados (1.206 € de recaudación que se destinan íntegramente a Becas de Estudio de las familias del colegio que lo solicitan, se han atendido 68 familias, lo que supone que más de 110 alumnos podrán dar una nueva vida a más de 190 prendas). La buena acogida de la iniciativa, si las nuevas donaciones lo permiten, haría posible celebrar un mercadillo nuevamente en junio. La Junta felicita por su trabajo e implicación a los que tomaron parte en las actividades realizadas en diciembre.

En la misma línea, se destaca la creación de siete grupos de trabajo (especificados en la anterior Acta) para desarrollar 1) la definición Plan de Actividad, 2) desempeñar las funciones transversales y la gestión derivados de la propia actividad y fines de la asociación y, 3) llevar a cabo proyectos y acciones puntuales. Este es el caso del Programa ACCEDE, para el que la asociación ha creado un grupo de trabajo compuesto por tres personas (la representante de la AMPA en el Consejo Escolar: Esther Vives Peñaranda, Conchita Ávila y María López Cid con el fin de que puedan ofrecer soluciones y alternativas a los obstáculos que puedan permitir valorar nuevamente la adhesión del colegio a este sistema de préstamo de libros de texto y material curricular de la Comunidad de Madrid.

SEGUNDO. -Plan AMPA 2022/23- 2024/2025

A.- Definición de los Ejes Estratégicos del Plan

Tras la aprobación en el anterior Acta de la Misión, Visión y Valores de la asociación, estos sirven de punto de partida (Nuestro Propósito) para continuar con el diseño del Plan de Actividad. Se procede a definir los Ejes estratégicos de la AMPA, estas son grandes líneas que engloban a las iniciativas y actividades que desarrollaremos, y que sirven de marco y guía para avanzar en la dirección adecuada hacia el propósito de la asociación.

Se hace una puesta en común y se consensúa que los ejes deben ser los que siguen:

- a) Una eficaz colaboración de los padres/madres con la misión educadora → EJE “**Coordinación y Comunicación**” (entre AMPA y Padres y los Padres y el Colegio). Respaldado por un 80%
- b) Situar a las familias como pilar fundamental de un proyecto educativo. → EJE “**Colaboración de las Familias en la Misión Educadora**”. Respaldado por un 80%
- c) Fomentar los valores cristiano del ideario del colegio→ EJE “**Promoción Comunidad Espíritu Bériz**”. Respaldado por un 60%

Se considera que estos ejes facilitan la toma de decisiones a la hora de poner en marcha y priorizar iniciativas.

B.- Definición de los Objetivos del Plan

Como punto de partida se conviene por todos los miembros la necesidad de reactivar la AMPA, y recuperar asociados. Este hecho pone de manifiesto la necesidad de conseguir que las familias se asocien a la AMPA, y para ello las acciones y actividad de la AMPA deben resultar de interés y relevancia para que quieran asociarse.

Por otra parte, se plantea qué métodos o criterios utilizar para medir que la actividad de la asociación es de utilidad para las familias del colegio. Para ello se proponen marcar objetivos cuantificables y relevantes y que puedan seguirse en el tiempo.

Se propone: Objetivo general del Plan → N° de Socios /N° de Familias del colegio

- % de socios curso 2022/2023 → 10%
- % de socios curso 2023/2024 → 25%
- % de socios curso 2024/2025 → 50%

Objetivo complementario del Plan → n° de mensajes recibidos al buzón de la AMPA ampa@colegioberiz.com, pudiendo ser a modo orientativo los siguientes:

- curso 2022/2023 → 20 contactos
- curso 2023/2024 → 35 contactos
- curso 2024/2025 → 50 contactos

Asimismo, se indica que durante la definición del Plan de Actividad se trabajará, para conocer el alcance de las acciones de la AMPA y la acogida de sus actividades entre las familias, en concretar algún objetivo adicional complementario.

Para la siguiente Junta se estima conveniente realizar una puesta en común del trabajo que en este sentido se desarrolle en el grupo de trabajo “Secretaría” sobre el proceso para poder inscribir a asociados mantenimiento del Libro Registro (altas y bajas), gestión y seguimiento de los pagos de cuota de asociados, en su caso.

TERCERO. - Propuesta de acciones a colaborar desde la AMPA en el Segundo Trimestre

Se propone a la directora del colegio la **posibilidad de la AMPA participe en la Jornada de Puertas abiertas prevista para el 4 y 8 de marzo**. La directora manifiesta que le parece una buena idea y que podrían dejarnos una mesa en el hall central siempre que la actividad de la AMPA se alinee con lo que prepara el colegio para esos días, con lo cual todos los miembros se muestran de acuerdo. La directora declara que se encargará de gestionarlo con Eva (Presidenta) para lo que se solicita reunión a través de Secretaría.

Se comenta a la directora la posibilidad de colaborar desde la AMPA con el **Día de la Paz y/o la Carrera Solidaria**, a lo que nos informa que esta última se celebrará en primavera cuando haga mejor tiempo y nos sugiere que es mejor que disfrutemos y participemos como padres más que como asociación, opinión esta última que compartimos y aceptamos.

Por otro lado, se transmite que se ha recibido una propuesta de padre del colegio para colaborar con la asociación ***voluntariosporucrania.com***, se plantea a Dirección una acción con y desde el colegio en línea con el Eje “Promoción Comunidad Espíritu Bériz y se acuerda que se coordine con el grupo de trabajo correspondiente.

Otra de las iniciativas que se plantean a la directora, es **que la AMPA apoye o ayude de alguna manera en el desarrollo de las actividades de la Escuela de Padres**, nos remite al departamento de Orientación,

concretamente a Elena Manrique, para que tratemos con ella cómo podría participar la AMPA. También sugiere que veamos el PLAN DIRECTOR del Ayuntamiento de las Rozas, para hacernos una idea de las actividades que se podrían desarrollar.

Finalmente, se solicita a la directora que facilite a la AMPA un calendario de actividades para que podamos presentar al colegio sugerencias, o podamos solicitar participar en todas aquellas en las que nuestra intervención resulte posible. La Dirección nos indica que intentará informarnos con tiempo suficiente para que podamos participar.

CUARTO. - Coordinación de la solicitud de información y sugerencias

Dada la reciente renovación de la Junta de la AMPA han comenzado a llegar solicitudes de información y sugerencias y quejas sobre los asuntos que son gestionados por el colegio. La mayoría de las recibidas hasta ahora se reciben directamente a través de los miembros de la Junta en sus interacciones con los padres/madres de su círculo de clases y de forma minoritaria, a través del correo electrónico de la asociación. Sobre este hecho, para su seguimiento y adecuada coordinación se consensúa que es necesario registrar las solicitudes recibidas y que se utilice el canal ampa@colegioberriz.com para una mejor gestión, se comprometen los miembros de la junta a procurar reconducir las solicitudes al correo electrónico (bien porque lo remita el padre/madre directamente o porque lo cuente a algún miembro de la Junta y nosotros lo remitimos por email).

Por ejemplo, se ha recibido una queja de las meriendas de infantil y propuestas de mejora y actividades de educación/formaciones relacionadas con una vida saludable (alimentación más sana); quejas sobre el coste de determinados viajes/excursiones y propuestas de buscar soluciones para financiar esos viajes para que no sea un cargo más para las familias, solicitudes de información para que el colegio se adscriba al Programa ACCEDE de la CAM; solicitud del protocolo de vigilancia de patio; y del plan de convivencia del colegio; solicitud de información sobre criterios de selección de los alumnos que acuden a las olimpiadas, propuesta de mejora para ampliar el horario del servicio de enfermería, etc.

QUINTO. – Ruegos y preguntas.

Se producen las siguientes:

1.- **PROGRAMA ACCEDE:** Se han recibido varias peticiones para que el colegio participe en el programa ACCEDE de la CAM, como ya puso de manifiesto la representante de la AMPA en el Consejo Escolar celebrado en el mes de enero. Desde la dirección del colegio se nos trasladó que ya se participó en una ocasión en el Programa pero que dado el perfil de la mayoría de las familias del colegio no tuvo una gran acogida, por lo que no se ha seguido participando en él, sin embargo, reconoce la buena acogida y gran labor realizada por las madres del “Banco de Libros”.

Se transmite al colegio que la AMPA considera que sería bueno para la comunidad educativa, especialmente porque si el Banco de Libros tiene buena acogida, quizá tenga mejor acogida el PROGRAMA ACCEDE financiado por la CAM, y que la AMPA, muestra su colaboración y servicio para la gestión del programa puesto que cuenta con la experiencia de las madres que organizan el Banco de Libros quienes forman parte de la Junta de la AMPA. En este sentido, para que la Dirección pueda reconsiderar su decisión de adherirse al Plan, el grupo de trabajo específico del AMPA del Programa ACCEDE realizará un análisis y planteará alternativas a los posibles obstáculos que se puedan encontrar para conseguir que el colegio reconsidere su posición sobre la adhesión al programa y que la misma resulte óptima para todas las partes. Todas las acciones/ideas sobre Accede se deben canalizar a través de este equipo e informarán a la Junta de sus avances en próximas reuniones.

El plazo para adherirse al programa en el presente curso, 2022/2023, terminó el pasado 22 de junio de 2022, por lo que es de suponer que el plazo de adhesión para el próximo curso sea parecido, así el equipo de

trabajo de la AMPA ya ha comenzado a analizar, ver alternativas y recabar información para transmitir a la dirección del colegio el sentir de las familias respecto al programa lo antes posible.

Enlaces de interés:

- <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/programa-accede> ;
- <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM016399.pdf> ;
- https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/instrucciones_curso_2022_2023_accede7_06_30143653.pdf ;

2.- **INFORMACIÓN PLANES DE ESTUDIO:** Se sugiere a la dirección del colegio la posibilidad de organizar charlas informativas para los padres de los alumnos de 3º-4º de la ESO sobre los planes de estudios y salidas profesionales, para que estén preparados para acompañar a sus hijos en decisiones tan importantes y determinantes para su futuro.

3.- **PRÓXIMA JUNTA:** Se propone celebrar la próxima junta el 17 de febrero de 2023, y se propone tratar en la misma los avances de los diferentes grupos de trabajo. Se ruega a los distintos grupos que con al menos una semana de antelación designen un representante, quien será el encargado de exponer lo realizado por el grupo en la Junta.

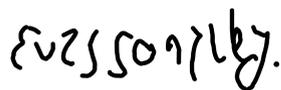
SEXTO - Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se procede por parte de la secretaria de la reunión a la redacción del acta que, tras su lectura y aprobación por unanimidad, fue firmada por la secretaria con el visto bueno de la presidenta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 16:00 horas.

Vº Bº DE LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA.



Eva Gloria González Calvo



María José Gavilanes González